

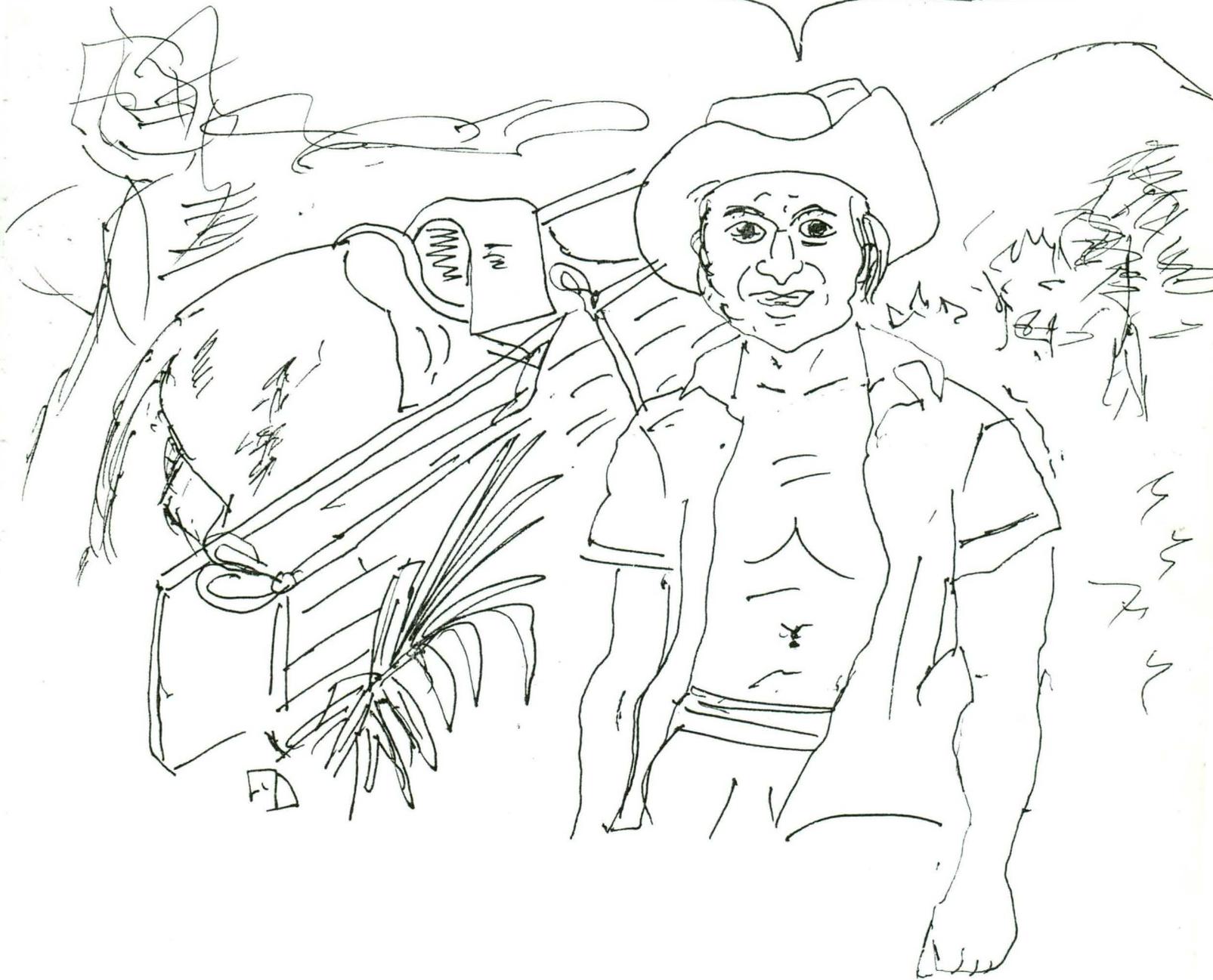
①

EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO PARTICIPATIVO (O.E.P.)



Compañero Comunero:

Con este trabajo queremos ofrecer la información mínima de cómo se realiza un Ordenamiento Ecológico Participativo.



Este folleto nace por la situación actual de dar información a nuestros hermanos indígenas que cuentan con sus recursos naturales. Para dialogar, reflexionar, y buscar posibles alternativas de solución a las necesidades de nuestra comunidad.

Ante la situación actual que vivimos en Chimalapas el Gobierno nos puede querer imponer la Reserva de la Biosfera.



¿Qué es eso de la Reserva de la Biosfera maistro?

Fijate que esto es herencia que nos han dejado los gobiernos donde, dizque para conservar la montaña, ellos manejan y administran, nuestros recursos naturales, sin que nosotros podamos decidir sobre su uso

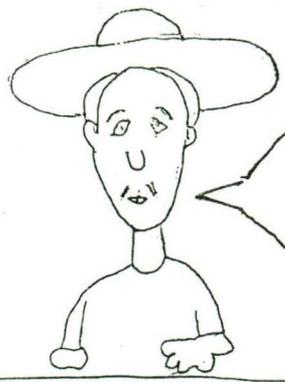


¿Quienes trabajan ahí?

Trabajan diferentes delegaciones: Semarnap, Profepa, el Gobierno del Estado, Universidades, Investigadores, etc. Sin que la comunidad los controle y así podríamos hasta llegar a estar vigilados por diferentes corporaciones policiacas y militares

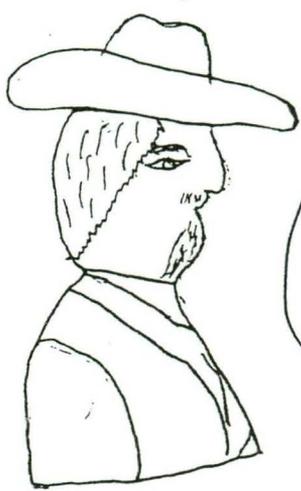
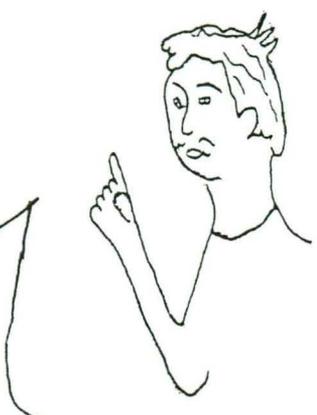


¡OJO: ¡Qué podemos hacer para tumbar esa famosa reserva de biosfera impuesta!



Oye compadrito, por allí viene un grupo de técnicos, haciendo promoción para hacer ordenamientos de nuestros recursos

Cual es esa Institución y que hace, cumpa?



pos es una Organización Civil O.N.G organización no gubernamental, que cuenta con varias áreas de trabajo y entre ellas la de ordenamiento.



El ordenamiento ecológico, vieja, ya lo tengo en la mente es ver qué tenemos, dónde está y pa'que nos sirve ó qué uso le daremos, pero racionalmente, sin que se nos acabe ¡pa'dejarselos a nuestros hijos!

OJO: Compadre es importante que hagamos el ordenamiento de nuestros recursos.

¡De nuestro medio ambiente! ya que es la tierra, el agua, los arboles, las plantas, animales, nuestra casa, todo lo que nos rodea



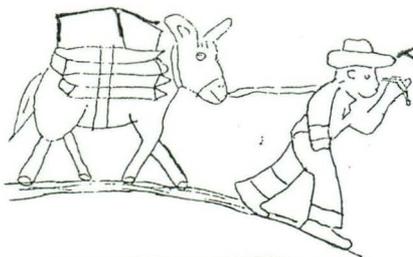
Para la realización del ordenamiento ecológico participativo, se realizan promociones en asamblea, para que la comunidad se vaya familiarizando con las propuestas que se llevan por el grupo técnico de ordenamiento.



Por lo general se hacen tres presentaciones, para que la comunidad nos den sus propuestas firmadas por su autoridad y la comunidad.

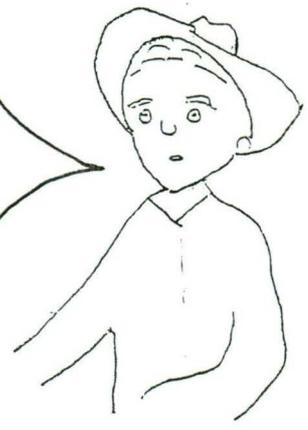


Para la realización del ordenamiento ecológico participativo se llevan acabo cuatro talleres: descriptivo, diagnostico, pronostico, propositivo. Los talleres son reuniones como Asamblea, en donde todos opinamos y discutimos lo mejor pa' nosotros y nuestra montaña.



¿Cumpa, quiénes hacen el ordenamiento ecológico participativo?

Pos cumpa, lo hacemos nosotros los de la comunidad, por que conocemos nuestra tierra, nuestra cultura, pero apoyados por los técnicos. Haciendo intercambio de conocimiento y opiniones, pero nosotros tomamos la decisión de qué hacer.



Se nombran 2 compañeros de la comunidad para que vea que se hace, para que el día de mañana seamos nosotros quienes le demos seguimiento.



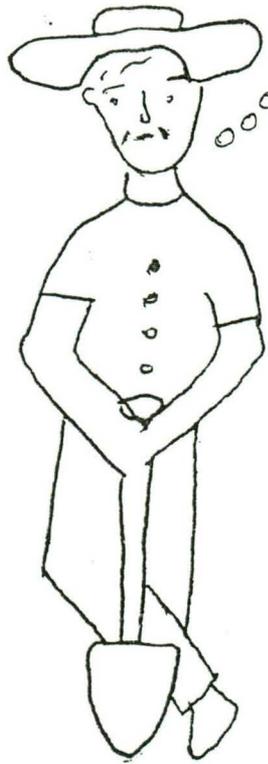
Se realizan salidas de campo para ver tipo de plantas, animales y pájaros.



Ay comadre no son pájaros, se oye muy feo, le diremos pajaritos.

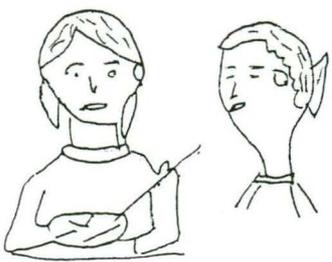


Pero también se realizan talleres cumpa ¿de carpintería?



¡Ah! Y yo que pensaba que el taller ese era pa' hacer muebles

No compadre los talleres son donde todos sacaremos propuestas del uso de nuestros recursos

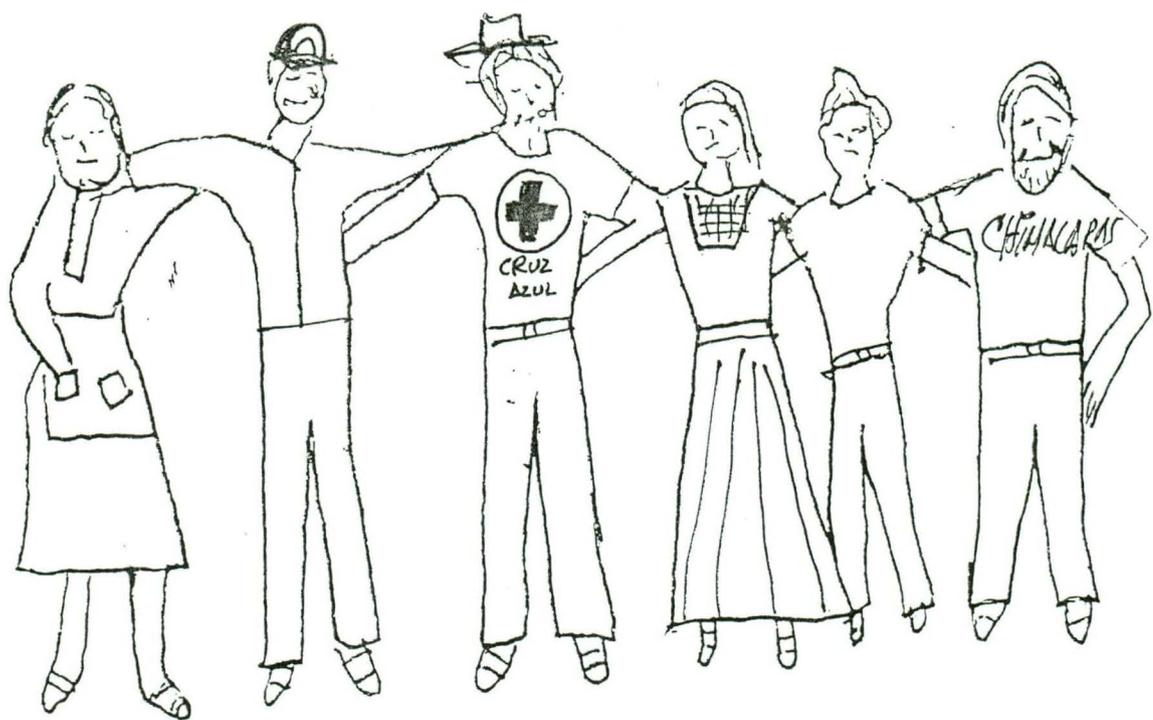


En el primer taller descriptivo es escribir lo que tenemos.
En el diagnostico es ver qué tenemos.
Pronóstico es qué nos puede suceder.
Propositivo es algo positivo de cómo debemos realizar las cosas.



Es igualito como ir al doctor comadre, primero le dice uno lo que siente, él dice lo que tienes y que tomes tu medicamento para que no te lleve la calaca

OJO: ¡Comadre, esa cabeza no debería estar aquí! Sino en una taquería.



OJO: Juntos compadres, amigos, niños y mujeres en taller. Realizaron su mapa campesino de uso del suelo.

Todos juntos:

Tenían área para agricultura y ganadería, extraían leña y madera palma y otras cosas, ahí le llamaron área de aprovechamiento.

Donde pasó el incendio y acabó con todo, ahí área de restauración

Donde aprovechan moderadamente, área de conservación

Donde nace ríos, manantiales y diferentes especies de animales área de preservación.
 porque ellos no le darán ningún uso pa' que se mantenga el agua sin secarse.

Realizaron su ley interna, su reglamento de cómo deben usar sus recursos y que luego podrán cambiar conforme sus propias necesidades.

Por parte del grupo técnico

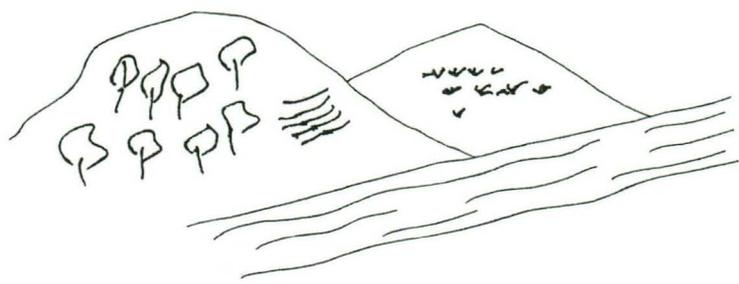
En primer lugar:

Identifican sus recursos cómo están y cómo los están utilizando.



Segundo taller:

Definen las unidades ambientales, hacen mapa de unidades ambientales; es decir, localizan la forma que utilizamos nuestro suelo. (trabajaderos, montañas, ríos, potreros).



Tercer taller :

Asignan política a cada unidad ambiental, o sea, qué es mejor hacer ahí pa' que dure sin acabarse.

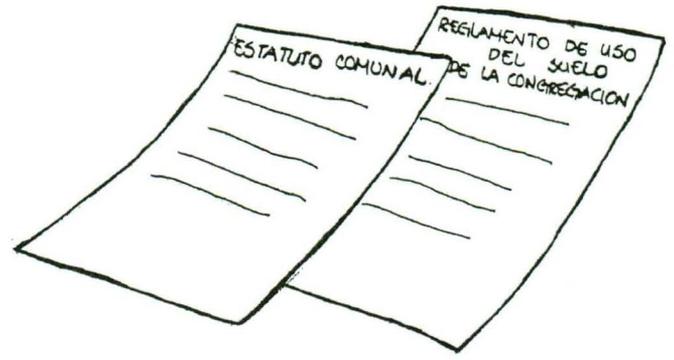
Y entre todos:

decimos la forma de cómo debemos utilizar nuestro suelo.

Cuarto taller:

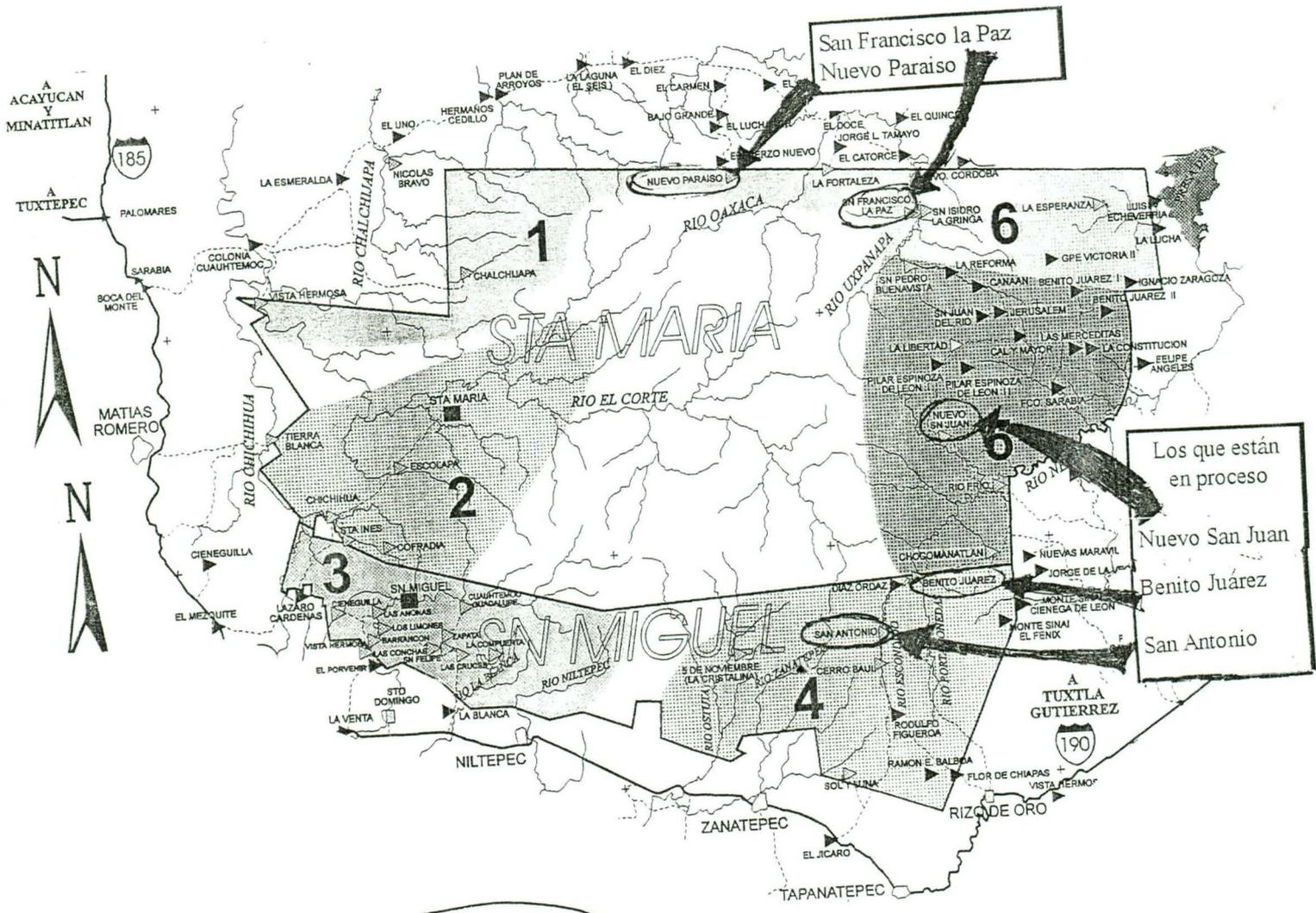
Apegarse al reglamento de la comunidad y al comité.

Conocer y respetar el reglamento de la comunidad, pa' que ora sí todos estemos ordenados pero por nosotros mismos



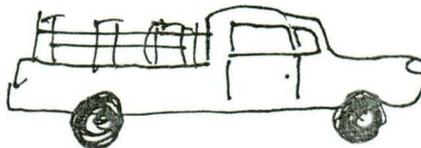
Mapa de la región de los Chimalapas

Poblados que cuentan con Ordenamiento ecológico participativo:

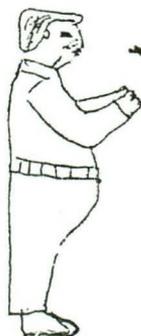




Que rápido hemos terminado
¿Cómo les quedo el ojo?



GANADERO →



Tenemos que seguir discutiendo en asamblea nuestro Ordenamiento ecológico participativo para buscar nuevas alternativas de proyectos productivos para que así seamos autosuficientes sin acabar la montaña

Y vivir en armonía con la naturaleza.
(con la naturaleza sí, con los gandallas no)

"DEJADO" →



Todo lo que tenemos no los ha dado el Señor y debemos conservarlo para nuestros hijos